

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, tenga a bien cumplir en forma oportuna con los compromisos económicos contraídos con sus proveedores.

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

Los suscritos **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, AGUSTIN CHAPA TORRES, ALFONSO DE LEON PERALES, MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON, ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, EVERARDO QUIROZ TORRES, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ Y ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; y,

C O N S I D E R A N D O

La Cámara Nacional de Comercio de la Región sur del Estado, Servicios y Turismo de Tamaulipas, así como la FECANACO, hacen llegar a los diputados locales de esta región, un escrito en el que manifiestan su malestar por el hecho de que el Gobierno del Estado, les retrasa con mucha frecuencia y por espacios prolongados, el pago por los materiales, insumos y servicios que le proveen.

Así mismo, proponen que en caso de incumplimiento en los pagos de las facturas por parte de la dependencia o entidad, a solicitud del proveedor, se le paguen gastos financieros, aplicando supletoriamente el procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, como si se tratara del

supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales, esto, en apoyo a su Vicepresidenta de FECANACO, Profra. Ma. Del Rosario Osuna Lizárraga.

El escrito en mención, fue recepcionado por los compañeros diputados: José Francisco Rábago Castillo, Mario Leal Rodríguez, Narciso Villaseñor Villafuerte, Armando Martínez Manríquez, Fernando Alejandro Fernández de León y un servidor; como se demuestra con las firmas de recibido que se exhiben en la copia que obra en mi poder; por lo que considero que estamos enterados de la problemática que se plantea.

Es de todos nosotros conocido, la importancia económica de la región a la que hago mención, ya que en ella se involucra la vida cotidiana y de progreso de varios municipios económicamente importantes, como son: Tampico, Madero, Altamira, Aldama, Soto la Marina y González, que confluyen en una región importantísima en nuestra entidad.

Sabemos también, del crecimiento demográfico que se ha dado en los últimos años, como consecuencia del funcionamiento del moderno puerto de Altamira, aunado al legendario progreso de la región, representado por el puerto de Tampico, que juntos forman un polo de desarrollo para Tamaulipas, situación que debe ser capitalizada para acelerar el despegue económico de Tamaulipas.

Este fenómeno se logrará, solo si existe la armonía entre empresarios, trabajadores y autoridades; de lo contrario estaremos frente a una oportunidad que se pierde por falta de coordinación y justicia entre gobierno y gobernados

Es imperativo, que la presente legislatura en su conjunto, escuche las voces de los peticionarios y les brinde el apoyo requerido, a fin de que puedan seguir creando las fuentes de trabajo para las familias de la región, y como un principio de elemental justicia.

Por lo anteriormente expuesto, he querido hacer uso de esta tribuna, para conminar a todos mis compañeros legisladores, a que exhortemos al titular del

Gobierno de nuestro Estado, para que cumpla a cabalidad los compromisos económicos contraídos con sus proveedores; el presupuesto para el año que termina, ha sido generoso, y no dudo que alcanzará para que terminemos con buenas cuentas.

Nuestros representados, requieren de nuestro apoyo total, la realidad que viven en el desempeño de su diaria actividad, representa el patrimonio para sus familias y la de sus trabajadores así como el crecimiento económico para el Estado, que no solo beneficia a la región, sino que se proyecta a todo el territorio tamaulipeco.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, tenga a bien cumplir en forma oportuna con los compromisos económicos contraídos con sus proveedores.

Firman los integrantes del Partido Acción Nacional.